

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA		Fecha generación informe:	03/12/2025 15:35:10
Pago No:	9	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LUISA XIMENA MOLANO YARA		Identificación:	1110514807	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico:	luisa.molano@igac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-3123-TOL	Fecha de Inicio del contrato:	13/03/2025	Fecha de Fin del contrato:	31/12/2025
Período del informe:	NOVIEMBRE	No RP:	9425	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Tolima	Municipio:	Ibagué		
Período objeto del informe:	01-11-2025 al 30-11-2025	Fecha de Inicio del informe:	01/11/2025	Fecha de Fin del informe:	30/11/2025
Actividad Económica:	8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS n.c.p	ICA:	10		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	9225	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00	HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Período Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	NOVIEMBRE	02/12/2025	9493361759
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 210.000,00	NOVIEMBRE	02/12/2025	9493361759
PENSION	PORVENIR	\$ 268.800,00	NOVIEMBRE	02/12/2025	9493361759

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	SI
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales para adelantar actividades de reconocimiento predial urbano y rural de forma integral dentro de los procesos de rectificación de área con fines registrales en conservación catastral en la dirección territorial Tolima.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
------------------------------	---	------------------------------

<p>1. estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites referentes a las rectificaciones de área con fines registrarles tanto administrativamente como catastralmente dentro de la plataforma SNC que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos establecidos, elaborando las respectivas resoluciones, respuestas e informes técnicos con un rendimiento de 30 mensuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2025-0058022-ER (Caso 1673657) (2621DTT-2025-0014202-EE) 2. Concepto Técnico por correo electrónico TUTELA 2025-00594 – MELIDA PERALTA (11/11/2025) 3. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2025-0009491-ER (Caso 1691412) (2621DTT-2025-0014263-EE) 4. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2025-0063192-ER (Caso 1700259)(2621DTT-2025-0015089-EE) (SE GENERO GLPI 410 483 para el cargue de respuesta) 5. Respuesta a Derecho de Petición bajo radicado No. 2621DTT-2023-0010822-ER-000 de fecha 2023-07-07 (Caso 720860) (2621DTT-2025-0014661-EE) 6. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2025-0058605-ER de fecha 2025-10-17 (Caso 1676151) (2621DTT-2025-0014662-EE) 7. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2025-0024015-ER de fecha 2025-05-28 (Caso 1501501) (2621DTT-2025-0014620-EE) 8. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2024-0012803-ER de fecha 2024-07-22 (Caso 1217487) (2621DTT-2025-0014664-EE) 9. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2023-0011849-ER de fecha 2023-12-07 (Caso 918649) (2621DTT-2025-0014663-EE) 10. Citación mediante caso 1718339 (Citación verificación lindero) (2621DTT-2025-0014925-EE) 11. Citación mediante Caso 1718391 (Citación verificación lindero) (2621DTT-2025-0014921-EE) 12. Citación mediante Caso 1718493 (Citación verificación linderos) (2621DTT-2025-0014923-EE) 13. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2025-0006195-ER de fecha 2025-08-04 (Caso No. 1583204) (2621DTT-2025-0015169-EE) 14. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2025-0005090-ER de fecha 2025-06-27 (Caso No. 1537591) (2621DTT-2025-0015175-EE) 15. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2025-0009890-ER de fecha 2025-11-12 (Caso No. 1707423) y alcance mediante caso 1722376 (2621DTT-2025-0015170-EE y 2621DTT-2025-0015297-EE) 16. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2024-0016193-ER (Caso 1292918) (2621DTT-2025-0016834-EE) 17. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2024-0016697-ER (Caso 1295803) (2621DTT-2025-0016469-EE) 18. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2024-0016881-ER (Caso 1300771) (2621DTT-2025-0016839-EE) 19. Respuesta a radicado No. 2621DTT-2023-0006784-ER-000 de fecha 2023-05-16 (Caso 668334) (2621DTT-2025-0015405-EE) 20. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2025-0008898-ER de fecha del 14 de octubre de 2025 (caso 1671279). TUTELA (2621DTT-2025-0016733-EE) 21. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2024-0015112-ER, (Caso 1265903) (2621DTT-2025-0016726-EE) 22. Respuesta a Derecho de Petición bajo radicado No. 2621DTT-2022-0003322-ER-000 (Caso 315007) (2621DTT-2025-0016801-EE) 23. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0004112-ER-000 (Caso 326650), Bandeja Wilmar Camelo 24. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0006036-ER-000 (Caso 359515) (2621DTT-2025-0016814-EE) 25. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0009210-ER-000 (Caso 407688) (2621DTT-2025-0016803-EE) 26. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0009233-ER-000 (Caso 407852) (2621DTT-2025-0016818-EE) 27. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0014177-ER-000 (Caso 464652) (2621DTT-2025-0016821-EE) 28. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0015563-ER-000 (Caso 481278) (2621DTT-2025-0016742-EE) 29. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0019303-ER-000 (Caso 537331) (2621DTT-2025-0016824-EE) 30. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0019804-ER-000 (Caso 543627) (2621DTT-2025-0016802-EE) 31. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0020961-ER-000 (Caso 562638) (2621DTT-2025-0016808-EE) 32. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 2621DTT-2022-0015630-ER-000, radicación y ejecución del radicado No. 7362200000862025 (revisión proyección - Coordinador) (Caso 482295) Bandeja director Javier Iván Briñez Carvajal 	<p>Anexo_26581_639003711637085796.pdf</p>
<p>2. proyectar las propuestas de actas de colindancia, validar las actas de colindancia en oficina y en campo, y las demás actividades técnicas necesarias requeridas para los tramites con fines registrarles</p>	<p>Durante este periodo no proyecte las propuestas de actas de colindancia predial, puesto que, de los trámites asignados, se encontraba pendiente documentación para dar continuidad y cumplimiento con el Artículo 6.3. Rectificación de linderos por acuerdo entre las partes con efectos registrales.</p>	
<p>3. proyectar las comunicaciones, respuestas a derechos de petición, quejas, reclamos y demás solicitudes de información y documentos relacionados con los procesos catastrales con fines registrales que le sean asignadas, dentro de los términos de ley.</p>	<p>Generé respuestas e informes técnicos de los radicados asignados relacionados en la obligación contractual 1.</p>	<p>Anexo_26583_639003711790790031.pdf</p>
<p>4. Proyectar los actos administrativos y consolidar los formatos requeridos para los tramites con fines registrales de conformidad a los procedimientos establecidos</p>	<p>Durante este periodo no proyecté actos administrativos con fines registrales, ya que, de los radicados asignados no daban cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 17 de la Resolución Conjunta IGAC 1101 de 2020.</p> <p>Consolidé los formatos establecidos en el sistema de gestión integrado del Instituto.</p>	

<p>5. Recopilar y verificar en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria).</p>	<p>Se hizo necesario realizar visita de campo a los predios: 1. 733490101000000290004000000000 (Honda-Tolima) el día 27-noviembre-2025 (Validación Actas de Colindancia Aportadas en el radicado No. 3200SAF-2025-0026909-ER de Fecha de Radicado 2025-06-09, para el procedimiento Artículo 6.3. Rectificación de linderos por acuerdo entre las partes con efectos registrales, según lineamiento de la RESOLUCIÓN CONJUNTA 1101 DE 2020) 2. 734430100000000370007000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 (Expedición de Certificado Catastral con Plano Predial para el procedimiento de inclusión del dato de área y/o linderos en los FMI) 3. 73443010000000014000020000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 (Expedición de Certificado Catastral con Plano Predial para el procedimiento de inclusión del dato de área y/o linderos en los FMI) 4. 73443010000000076001400000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 (Expedición de Certificado Catastral con Plano Predial para el procedimiento de inclusión del dato de área y/o linderos en los FMI) Se recopiló en campo Certificados de tradición, títulos de dominio y registro fotográfico.</p>	<p>Anexo_26585_639003576191270264.pdf</p>
<p>6. Conocer y aplicar lo establecido en el sistema de gestión integrado en el instituto, así como los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.</p>	<p>Utilicé los formatos establecidos por la entidad: -Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales (Formato FO-GCT-PC05-01). -Solicitud y Requisitos para Trámites de Procedimientos Catastrales con Efectos Registrales FO-GCT-PC02-06 - Formato De Asistencia_ Código FO-GEP-PC03-04</p>	<p>Anexo_26586_639003577553910770.pdf</p>
<p>7. El contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados. los honorarios a reconocer incluyen el costo del transporte para efectuar el trámite</p>	<p>Cuento con los siguientes elementos: Cinta métrica Celular Portátil Disponibilidad de transporte. Carnet Chaleco</p>	<p>Anexo_26587_639003577728570429.pdf</p>
<p>8. Garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia.</p>	<p>Garantice la custodia de los expedientes entregados por la funcionaria Daniela Echeverry, correspondientes a trámites catastrales con fines registrales de la matriz (Plan de trabajo 1101).</p>	<p>Anexo_26588_639003580915918925.pdf</p>
<p>9. Entregar informes mensuales de visita de terreno, que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del mismo.</p>	<p>Entregue informe de las visitas realizadas a los predios: 733490101000000290004000000000 (Honda-Tolima) el día 27-noviembre-2025 734430100000000370007000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 73443010000000014000020000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 73443010000000076001400000000000 (Mariquita-Tolima) el día 27-noviembre-2025 Presenté informe de actividades del presente periodo.</p>	<p>Anexo_26589_639003584051197495.pdf</p>
<p>10. Y las demás que le sean asignadas dentro del marco del objeto contractual.</p>	<p>Tuve presente las directrices impartidas por el Director Javier Iván Briñez Carvajal, la cual corresponde a las siguientes: (06/11/2025 15:46) Finalización de radicados en SNC para migración al Origen Único Que de conformidad, a la directriz impartida por el Director se procedió a la verificación en el Sistema Nacional Catastral Nacional, con mi usuario Luisa. Molano, y verificar cuales radicados se encontraban en la bandeja de Validación, los cuales correspondía a un total de siete (7), de los cuales uno (1) se corrigió y se avanzó, cinco (5) se solicitó la cancelación, puesto que se trataban de trámites que estaban mal radicados y proceso de depuración, de los cuales corresponde a los siguientes: ? Solicitud cancelación radicado 7327500002712023 ? Solicitud cancelación radicado 7327500002632023 ? Solicitud cancelación radicado 7327500002682023 ? Solicitud cancelación radicado 7327500004242024 ? Solicitud cancelación radicado 7314800001692022 En cuanto al séptimo radicado, identificado con el No. 7326800007872024, antes de proceder a su cancelación se debe declarar el desistimiento tácito, toda vez que se le informó al solicitante la necesidad de aportar a esta entidad la autorización de todos los propietarios o, en su defecto, el poder correspondiente para dar continuidad al trámite. Lo aquí indicado fue solicitado al interesado con radicado No. 2621DTT-2024-0019899-EE de Fecha de Radicado 2024-12-26. (20/11/2025 16:36) Atención De Tutelas En Trámites Catastrales De conformidad a la presente directriz, atendí las siguientes TUTELAS CATASTRALES: 1. Respuesta a solicitud bajo radicado No. 3200SAF-2024-0027948-ER de fecha 2024-08-05 (Caso 1232031) y demás pretensiones relacionadas con la nulidad de la resolución No.73-268-000146-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, proferida por esta entidad. (TUTELA) (2621DTT-2025-0013542-EE) (Se me asigno por falta de personal) 2. Respuesta a solicitud bajo los radicado No. 3200SAF-2024-0000326-ER de fecha 2024-01-09 (Caso: 941414), (2621DTT-2025-0013543-EE) (Se me asignó por falta de personal) 3. Respuesta a solicitud bajo radicado No. radicado 2621DTT-2025-0007440-ER de fecha 2025-09-09 (Caso: 1625344) (2621DTT-2025-0015365-EE), asociada con radicado 2D No 7340800002422024 (ejecutado y finalizado) (TUTELA) (Se me asignó por falta de personal) Por otro lado, asistí a las siguientes reuniones: (18/11/2025) Capacitación Aplicación resolución 1101 - Procedimientos. (Mar 25/11/2025, de 14:00 a 15:00) Seguimiento Cumplimiento Meta-DT Tolima</p>	<p>Anexo_26590_639003614438984515.pdf</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>LUISA XIMENA MOLANO YARA</p>
--	---------------------------------

<p align="center">Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas</p>
<p>Observación de aprobación del supervisor (wilmar.camelo): Observación Obligación 2. Durante este periodo no proyecte las propuestas de actas de colindancia predial, puesto que, de los trámites asignados, se encontraba pendiente documentación para dar continuidad y cumplimiento con el Artículo 6.3. Rectificación de linderos por acuerdo entre las partes con efectos registrales. Observación Obligación 4. Durante este periodo no proyecté actos administrativos con fines registrales, ya que, de los radicados asignados no daban cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 17 de la Resolución Conjunta IGAC 1101 de 2020. Consolidé los formatos establecidos en el sistema de gestión integrado del Instituto.</p>
<p align="center">RECIBIDO A SATISFACCIÓN</p>
<p>En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.</p>

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$42,000,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$42,000,000.00 -

Total Pagado	\$31,920,000.00 -
Saldo Actual:	\$10,080,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$5,880,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,520,000.00 -	\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	86.00 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	WILMAR CAMELO HEREDIA	Nombre:	
No. Identificación:	80828120	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	